SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Comité de Participación Social
JALISCO

Oficio CPS/037/2023.
Asunto: **Remisión de Informe con la Opinión Técnica del CPS**.
Guadalajara, Jalisco a 17 de noviembre de 2023.

Dip. Claudia García Hernández
Presidenta de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua de la LXIII Legislatura.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle el documento que contiene el **Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de los aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco**, atendiendo la base Sexta de la Convocatoria 233-LXIII-2023.

Dicho informe fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social de la SEAJAL el día 17 de noviembre del 2023 lo pude consultar en la liga: https://www.youtube.com/@cpsseajal.

Sin más, por el momento le envío un cordial saludos.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

DR. DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SEAJAL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
17 NOV 2023
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
HORA 1:08 pm

c.c.p. Archivo

Comité de Participación Social

JALISCO

Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Convocatoria 2023

Comité de
Participación Social
JALISCO

INFORME CON LA OPINIPON TÉCNICA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE PERFILES ASPIRANTES A PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

NOVIEMBRE DE 2023.

Dip. Claudia García Hernández
Presidenta de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua del H. Congreso del Estado de Jalisco
Presente.

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente CPS), en la Tercera Sesión Extraordinaria del periodo 2023-2024 celebrada el 17 de noviembre de 2023, acordó emitir el presente, esto en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XXXVII del artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 95 punto 1 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de los artículos 7, 19 y 27 del Código Urbano del Estado de Jalisco, así como de la base sexta de la Convocatoria a Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (en adelante Convocatoria) aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco (Acuerdo Legislativo 233/LXIII/23[1]); y demás normas constitucionales y legales aplicables en las que se fundamenta la intervención del Comité de Participación Social (CPS) en este proceso de elección. La información detallada y ampliada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación curricular se encuentra en la siguiente dirección electrónica: https://cps.seajal.org/.

I. Antecedentes.

Registro de aspirantes y entrega de expedientes al CPS.

El 30 de octubre de 2023 el Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua de la LXIII Legislatura, aprobó el acuerdo legislativo 233/LXIII/23 mediante el cual convoca a quienes tengan interés en postularse como candidatos y candidatas para ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano en el Estado de Jalisco, a manifestarlo y presentar la documentación correspondiente ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, sujetándose el proceso de elección.

[1] https://www.congresojal.gob.mx/sites/default/files/convocatorias/CONVOCATORIA%20PRODEUR.pdf

Los días 6, 7 y 8 noviembre de 2023 el H. Congreso del Estado registró a 16 (dieciséis) personas aspirantes a dicho cargo. El 10 de noviembre del año en curso, de acuerdo con la Convocatoria, el CPS recibió la lista de las personas aspirantes inscritas y las respectivas unidades de almacenamiento electrónico con los documentos en copias simples entregados por cada aspirante, ambos en sobres cerrados.

En la Primera Sesión Extraordinaria del CPS del periodo 2023-2024 celebrada el 7 de noviembre de 2023, se aprobaron los Criterios para la elaboración del Informe Técnico de Evaluación de los perfiles de las personas a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano en el Estado de Jalisco[2], y al día siguiente hábil se hicieron públicos en las redes sociales y en la página de internet del CPS, además se notificaron a la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua del H. Congreso del Estado, atendiendo a tal obligación, de acuerdo con la base sexta de la Convocatoria. En el mismo sentido, se acordó enviar a cada persona aspirante los criterios de evaluación a la dirección de correo electrónico que indicaron en su currículum.

> ***SEXTA. OPINIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL***
>
> ***1.*** *Una vez recibidas la lista de las personas aspirantes inscritas y las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social, tiene hasta el 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés para remitir al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión del Agua, un informe que contenga la opinión sobre cada uno de los perfiles de las personas aspirantes registradas, acerca de su aptitud e idoneidad para el cargo, conforme a los criterios que deberán hacer públicos previamente en su sitio oficial de internet https://cps.seajal.org/.*
>
> ***2****. El informe con las opiniones del Comité de Participación Social se anexará al dictamen emitido por la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua.*

Se acordó que, en los expedientes de cada perfil, se analizaría la idoneidad para cumplir con las funciones que indica el artículo 14 del Código Urbano para el estado de Jalisco. Para tal efecto, se aprobaron tres medios de verificación para integrar la evaluación curricular, excepto las declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal, los otros dos se solicitan en la convocatoria con la redacción que se indica a continuación:

1) Las declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal.
2) Currículum con la evidencia documental.
3) Plan de Trabajo.

[2] https://cps.seajal.org/wp-content/uploads/2023/11/Criterios-Evaluacion-PRODEUR_Octubre2023.pdf

Es importante mencionar que se acordó que el CPS no haría la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, ya que ese cotejo corresponde al Congreso del Estado. El CPS únicamente analiza los documentos digitalizados en formato electrónico (pdf) que le fueron hechos llegar por el Congreso. El parámetro de evaluación para los mencionados tres medios de verificación es el siguiente:

Tabla 1

Parámetro de revisión		Valores
Nulo	**No existen información** que haga referencia al elemento de verificación a considerar.	0
Suficiente	Se hace referencia **de manera adecuada** al elemento de verificación a considerar.	3
Bueno	Se hace referencia de **manera destacada** al elemento de verificación a considerar.	6
Muy bueno	Se hace referencia **de forma experta** al elemento de verificación a considerar.	9

II. Comité evaluador ampliado.

En el mismo acuerdo que aprueba los criterios de evaluación curricular, se determinó invitar a especialistas y académicos en las áreas de urbanismo, planeación, territorio y arquitectura para conformar un Comité evaluador ampliado. Esto, tomando en consideración que el artículo 14.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, establece que el CPS tiene como objetivo ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.

Un Comité evaluador ampliado abona a una mejor rendición de cuentas, más integral y colaborativa. Las personas representantes de universidades y especialistas que aceptaron participar en la implementación de los criterios de evaluación curricular y en la presentación final del Informe con la Opinión Técnica de la Evaluación Curricular al Congreso del Estado son quienes se indican a continuación:

Tabla 2

Integrantes del Comité Evaluador Ampliado	
David Gómez Álvarez	Integrantes del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Pedro Vicente Viveros Reyes	
Neyra Josefa Godoy Rodríguez	
Miguel Ángel Hernández Velázquez	
Mónica Lizeth Ruiz Preciado	
Dr. Héctor García Curiel	Coordinador General de la Cumbre Internacional del Hábitat de América y el Caribe.
Dr. Héctor Castañón -Reyes	Especialista en planeación y gestión del desarrollo.
Dra. María Teresa Pérez Bourzac	Coordinadora del Doctorado Ciudad, Territorio y Sustentabilidad en la Universidad de Guadalajara.
Mtra. Gabriela N. Gallegos Romero	Coordinadora de la Licenciatura en Desarrollo Inmobiliario Sustentable en el ITESO.
Dr. Alfredo Hidalgo Rasmussen	Decano Asociado, Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, Tec de Monterrey.
Dra. Emma Regina Morales García de Alba	Coordinadora del Doctorado en Hábitat y Sustentabilidad en el ITESO.
Dr. Eduardo Lopez Moreno	Ex Secretario de ONU – Habitat y Consultor Internacional en Urbanismo.

El Comité evaluador ampliado, junto con quienes integran al CPS, analizó los expedientes de todos los perfiles. Las y los evaluadores tuvieron libre acceso a la información completa y valoraron, en una ficha curricular por cada aspirante, los medios de verificación establecidos.

II. Evaluación curricular de perfiles.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones que realizó el Comité de evaluación ampliado acompañando al CPS. En el "Anexo I" se pueden revisar las fichas individuales con los puntajes y una apreciación global de cada perfil de las personas aspirantes a Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Tabla 3
Evaluación curricular para el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Nombre de la persona aspirante	1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal)	2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo	3. Plan de Trabajo	Suma
PERFILES IDÓNEOS. (PUNTAJES 27-21)				
11. William Gómez Hueso	9	9	9	**27**
16. Perla María Zamora Macías	6	9	9	**24**
7. Abril de María Ledesma Zermeño	6	6	9	**21**
10. Diana Catalina Padilla Martínez	9	6	6	**21**
PERFILES. (PUNTAJES 18-15)				
1. Carlos Romero Sánchez	3	9	6	**18**
5. Selene Azucena García Martínez	6	6	6	**18**
6. Ramón Gregorio Longoria Cervantes	6	6	6	**18**
8. Jonatan Obed Martínez Jaramillo	6	6	6	**18**
14. Mauricio Castillo Hernández	6	6	6	**18**
2. Luis Alberto Moreno Aceves	6	6	3	**15**
3. José Pablo Mercado Espinoza	3	6	6	**15**
12. Raúl Gutiérrez Muñiz	6	6	3	**15**
PERFILES. (PUNTAJES 12-9)				
4. Noé Saúl Ramos García	3	3	6	**12**
13. David Alejandro Carrillo Muñoz	3	3	6	**12**
15. Barzilai Emanuel García Ceja	3	6	3	**12**
9. Felipe de Jesús Martínez Partida	0	6	3	**9**

IV. Efectos del Informe de evaluación curricular de perfiles.

De acuerdo con el marco normativo que establece la elaboración de este Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular (el artículo 19 del Código Urbano del Estado de Jalisco, el artículo 14.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como de las bases sexta y séptima de la Convocatoria) su utilidad radica en la aportación de elementos cognitivos y de discernimiento acerca de la idoneidad de las aspirantes que sirvan como insumo relevante para que el H. Congreso del Estado de Jalisco, autoridad a quien finalmente corresponde proponer a él o la candidata y decidir el nombramiento. Por lo tanto, esta opinión técnica no tiene carácter vinculante, no determina ni excluye a quienes podrían ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

La importancia de este Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular, en términos de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados, radica en que en Jalisco se ha configurado un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual los agentes sociales y la ciudadanía, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de este Informe, sino que se encuentran en posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó esta opinión. Principalmente, sitúa a las y los ciudadanos en una posición de exigencia al Poder Legislativo en cuanto al cumplimiento de los principios de integridad, mérito y capacidad que deben cumplir la persona que sea seleccionada para ocupar este cargo público que es especialmente relevante como el Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a de 17 de noviembre de 2023.

Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

David Gómez Álvarez
Presidente

Anexo I

Comité de
Participación Social
JALISCO

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **CARLOS ROMERO SÁNCHEZ.**		Folio: 1
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	6
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**18**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **LUIS ALBERTO ROMERO ACEVES.**		Folio: 2
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	3
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		15
Apreciación global.		

Comité de
Participación Social
JALISCO

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **JOSÉ PABLO MERCADO ESPINOZA.**		Folio: 3
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**3**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**6**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**6**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**15**
Apreciación global.		

Comité de
Participación Social
JALISCO

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA.**		Folio: 4
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**3**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**3**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**6**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**12**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **SELENE AZUCENA GARCÍA MARTÍNEZ.**		Folio: 5
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	6
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**18**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **RAMÓN GREGORIO LONGORIA CERVANTES.**		Folio: 6
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**6**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**6**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**6**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**18**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **ABRIL DE MARÍA LEDESMA ZERMEÑO.**		Folio: 7
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	9
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		21
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **JONATAN OBED MARTÍNEZ JARAMILLO.**		Folio: 8
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	6
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**18**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ PARTIDA.**		Folio: 9
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	0
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	3
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		9
Apreciación global. La persona aspirante no entregó en tiempo y forma el criterio "Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal)".		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **DIANA CATALINA PADILLA MARTÍNEZ.**		Folio: 10
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	9
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	6
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**21**
Apreciación global.		

Comité de
Participación Social
JALISCO

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **WILLIAM GÓMEZ HUESO.**		Folio: 11
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**9**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**9**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**9**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**27**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **RAÚL GUTIÉRREZ MUÑIZ.**		Folio: 12
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	3
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		15
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **DAVID ALEJANDRO CARRILLO MUÑOZ.**		Folio: 13
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**3**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**3**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**6**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**12**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **MAURICIO CASTILLO HERNÁNDEZ.**		Folio: 14
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	6
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**18**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **BARZILAI EMANUEL GARCÍA CEJA.**		Folio: 15
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**3**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**6**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**3**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**12**
Apreciación global.		

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: **PERLA MARÍA ZAMORA MACÍAS.**		Folio: 16
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones: (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	**6**
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como el acuse de la fiscal.	
	9. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de la fiscal.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	**9**
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función de procuración de desarrollo urbano y/o experiencia en asuntos relacionados en la materia de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función de desarrollo urbano y en su trayectoria pública cuenta con experiencia relacionada en la materia.	
3. Plan de Trabajo.	0. No se presentó.	**9**
	3. Presenta un diagnóstico de la Procuraduría.	
	6. Presenta un diagnóstico y acciones concretar a desarrollar.	
	9. Presenta un diagnóstico, acciones concretar, acciones a desarrollar y un cronograma de trabajo pertinente.	
Puntaje total.		**24**
Apreciación global.		